

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. { Guayaquil, (Ecuador). - Sábado 21 de Octubre de 1893. } Núm 3.603.

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entrada

Lunes.—Yaguachi, del 20 y Machala, con comunicaciones y encomiendas.
 Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 2 con comunicaciones.
 Miércoles.—Ninguno.
 Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
 Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
 Sábado.—Ninguno.

Salidas

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.
 Martes.—Ninguno.
 Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.
 Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
 Viernes.—Ninguno.
 Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.
 D^a Santa Elena, llegan las 10, 20 y 30 de cada mes, y salen las 7, 12 y 22 de id.
 Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.
 EL ADMINISTRADOR.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
 ¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes, importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.
 Si participan a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.
 Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, trata un enemigo poderoso, casi invisible, "la Feroz-Ahora", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, limoneros, etc.
 En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va destruyendo hasta que ocasiona la muerte de la planta.
 Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y fuerza.
 La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), en mismo tiempo en Francia, Italia, España y Portugal.
 Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce uces, el ejemplar.

VINOS
CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile.
 Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.
CLASES DE VINOS.
 Urmesta. Oporto tinto, dulce.
 Subercaseaux. Oporto especial.
 Errazuriz, Panquehue. Jerez, seco.
 Chacra Olivo. Totoral, Bardos.
 Sauterne, Superior. Totoral Bardos, superior.
 Vino tinto, Canques. Santa Fé, tinto seco.
 Vino tipo, afieo dulce Canques. Blanco seco.
 Oporto blanco, abocado. Blanco dulce.
 Id. Id. dulce. Blanco Moscatel, extra.
 Escorial Panquehue.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER
 conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET
 Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.
 El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS
 ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.
 Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.
 BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.
 Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.
 colócateas el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS
MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR
 Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa.
 Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas **MON-TANAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar.
 Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio
 FERNANDO H. LEVOYER, ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Ballesteros & Calle de la "Industria" intersección con la "Antesano" N° 75 Guayaquil, Marzo 21 de 1893.
José Matías Avilés
 Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" (cuadra n° 73 primer piso)

"LOS ANDES."
 FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA.
 Precios de suscripción
PAGO ADELANTADO.
 Suscripción mensual \$y 1.
 Id. trimestral " 3.
 Id. semestral " 5.
 Id. anual " 10.
 Número suelto " 10 cts.

En el extranjero.
 Semestre \$y 7
 Año " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	\$ 1.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. 4 2 clms	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
columna	8	8	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
 Avisos en crónica 50 oyo de recargo.
 Toda publicación deberá pagarse adelantada.
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.
 El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.
 Lunch a toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
 Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL."
 CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
 Teléfono No. 257.
 Propietario,
 M. T. GUTIERREZ.
SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.
 Precios sin competencia.

Los Andes.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 21 DE 1893.

NUESTRA MARINA.

Lo accedido últimamente con el transporte nacional de guerra "Nueve de Julio", está probando la necesidad que nos hllamos de reorganizarnos seriamente la Marina y comprar buques que puedan sostener con brillo la honra de la patria, en el caso de ser improbable, pero que puede presentarse, de un conflicto internacional.

Chile, la Argentina y el Brasil, se disputan la supremacía de los mares en Sud-América; y construyen todos los días nuevos y poderosos blindados. Nosotros no estamos en el mismo caso; pero es justo que vayamos pensando un poco en el porvenir. Nuestra marina, en esta época, es poco respetada por los demás. Digalo si no el Perú, ayer consultado en todo asunto que se relacionara con sus hermanas del Continente; hoy venilo tan a menos, que se celebran tratados onerosos para él, sin que los celebrantes ni siquiera tomen en cuenta sus propuestas y sus protestas.

No tenemos ni tenemus camiónes, cierto; pero las relaciones internacionales son tan delicadas, las emergencias suelen presentarse tan inesperadamente, que parece mejor prepararse antes de que se haga difícil o im posible, conseguir medios de defensa. Si vis pacem para bellum, decian sabiamente los antiguos.

No queremos, ni con lo jugamos necesario, ni con mucho, que nuestro presupuesto de guerra absorba la mayor parte de las limitadas entradas de que una nación como la nuestra dispone.

Queremos, sí, por ejemplo, que se vendan los transportes que hoy no tenemos, puesto que apenas puede contarse a medias con uno de ellos; que el Congreso encarene algo de lo vota do para templos y conventos, y que se compren los vapores en buen estado de servicio, para que sean empleados en guardar las costas y en establecer la Escuela Naval, para la cual debe votar también una suma capaz de cubrir sus necesidades, la próxima legislatura.

Así mismo educando y formando teórica y prácticamente marinos nacionales, para el día en que podamos adquirir una escuela; y tendremos la seguridad de que el contrabando será reprimido por medio de la vigilancia, y de que la paz no podrá alterarse, mientras los gobiernos constitucionales puedan transportar rápidamente tropas a los lugares amenazados por la anarquía.

Aun si llega a establecerse la estación sanitaria y el Lazareto en el Muerto, como "La Gaceta Médica" lo ha indicado; si el Comercio con las islas de Galápagos toma el incremento, que es dado esperar y que creemos patrióticamente indispensable fomentar, y para el cual se necesitan de rápido andar, amullos y con todas las condiciones que el buceo servicio requiere, se impondrá desde luego.

Y después, por mucho que esto nos importe un verdadero sacrificio, ¿si los demás se arman por qué no nosotros de armarnos nosotros también? El almirante del príncipe de Bismarck: "Ha fuerza y me he labrado" resiste en estos tiempos de Congresos científicos para llegar a la paz universal, más verdadero ¿dun que en aquellos tiempos en que la espada y la daga, la lanza y el escudo eran la razón suprema.

¿Y á qué aduci ejemplo? Gibraltar en poder de Inglaterra, Niza y Saboya en poder de Francia, Alsacia y Lorena en poder de Alemania, Texas y California en poder de los E. U. U. Polonia, dividida en tres girones; Tacna, Arica, Iquique y Antofagasta en poder de Chile, Tumbes, mismo, en poder del Perú, manifestando están que el canceller de hienro susto que se pescaba, cuando soltó su daga y efica fusa; preparámonos para la guerra si queremos conservar la paz, ya que en estos tiempos que alcanzamos el mundo es un inmenso campamento, en el que descazan ejércitos prontos a entrar en combate. Formemos una marina de guerra. Ya es necesario hacerlo. Hagámonlo.

Interior.

CONTRATO

para la construcción de un muelle en el puerto de Guayaquil.

(Conclusión.)

Art. 27. Ramón Calvo también se

compromete a poner el suficiente aludado de gas ó alcohol para el servicio del muelle, y un faro en cada extremo, para evitar cualquier accidente á las embarcaciones; bombas jantes contra incendio para el servicio del muelle y para el público en caso de siniestro inmediato al muelle.

Art. 28. Si vencido el plazo de que trata el número 6, no hubiese sido comenzada la obra por Ramón Calvo, por quien le represente, se dará por nulo y de ningún valor el presente contrato, quedando á favor del Fisco los cincuenta mil sueres á que se refiere el número 1.º. Es también causa de nulidad la falta de pago de los \$50.000 en el término que dicho número señala.

Art. 29. Si el Congreso no aprobase el presente contrato ó le hiciera modificaciones que á Ramón Calvo conviniere, ó aceptare propuestas de otro empresario, el Supremo Gobierno devolverá á Calvo los \$50.000 en moneda legal y corriente que no tenga descuento alguno, con el interés del 9 por ciento anual, desde la fecha en que los haya recibido hasta la de la entrega, que no podrá pasar de dos meses, después de improbado el contrato por el Congreso, ó de haber declarado Calvo que no acepta las modificaciones que se le hubieren hecho, ó de la aceptación de otra propuesta, y como las estipulaciones de este contrato son fruto de largas y prolijos estudios y de muy costosas indagaciones, el Supremo Gobierno, en cualquiera de los tres casos apuntados, pagará á Calvo, en la misma moneda indicada, \$5.200 más, como indemnización de daños y perjuicios.

Art. 30. Y en virtud del privilegio que pasa á ser propiedad de la Nación el referido muelle con todos sus enseres, maquinarias, ferrocarril, útiles, etc., etc., inclusive las casas, muebles de las oficinas y todo cuanto sea perteneciente al muelle ó la Empresa que lo represente, sin retribución alguna para los poseedores.

En fé de lo cual firmán dos de un mismo tenor, en Quito, etc.

Ramón Calvo.

República del Ecuador.—Secretaría del Consejo de Estado.—Quito, á 22 de Setiembre de 1893. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas. Refiriéndome al oficio de U. S. N.º 9, fecha 22 de Agosto último, tengo á honra transcribir á U. S. H. el siguiente informe, que fué aprobado por el Consejo de Estado, en la sesión de ayer: "Excmo. señor: El Decreto Legislativo sancionado el 2 de Setiembre de 1892, autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un muelle de fierro con el señor don Ramón Calvo ó otra cualquier persona que las bases que sean más convenientes á la Nación, y debiendo someter el contr to á la próxima Legislatura. Fundándose en este Decreto, el expresado señor Calvo ha elevado al Supremo Gobierno un proyecto de contrato para la construcción de dicho muelle, y acerca del cual se ha querido oír el dictamen del H. Consejo de Estado. Como, según la Ley Orgánica de Hacienda, el Poder Ejecutivo no puede perfeccionar ningún contrato, sin que antes haya sido publicado por la prensa, con cierta anticipación; y es posible que, una vez publicada la propuesta del Señor Calvo, se presenten otros sobre la misma materia, carece de objeto anticiparse á opinar respecto de la conveniencia ó inconveniencia de aquella. En esta virtud, creo que lo único que debe hacerse, por ahora, es publicar la la enunciada propuesta; salvo el mismo acuerdo concepto del H. Consejo.—Quito, Setiembre 19 de 1893.—José M. Bustamante."

Levuelvo á U. S. H. los documentos que vinieron anexos á dicho oficio. Dios guarde á U. S. H.—J. A. Echeverría.

Exterior.

REPUBLICA ARGENTINA.

LOS ÚLTIMOS SUCESOS POLÍTICOS.

TORPEDERAS SUBLAVADAS.

SE INSURRECCIONA EL ACORAZADO "ANDES".

COMBATES NAVALES.

EL CORONEL ESPINA, JEFE DEL MOVIMIENTO.

(De "El Mercurio" de Valparaiso)

Buenos Aires, Octubre 2.—Las torpederas "Murature" y "Número 2" se han sublevado, creyendo que toda la escuadra estaba comprometida en un plan de insurrección.

Al tenerse conocimiento de este movimiento subversivo, se dispuso que el crucero "Nueve de Julio" atacase las torpederas. El crucero disparó algunos cañonazos, causando serias averías á la "Murature" y capturándola momentos después de comenzar el fuego.

La torpedera "Número 7" logró fugarse con rumbo á Colonia, donde la dejó abandonada por sus oficiales y tripulantes.

A bordo de la "Murature" hubo tres muertos y cinco heridos.

La tripulación será enjuiciada. En la "Murature" se encontraban el coronel Espina y los veinte ciudadanos comprometidos.

El coronel Espina ha sido el iniciador de la sublevación, y él aseguró que toda la escuadra se plegaría al movimiento.

Capturada aquella torpedera, el coronel Espina fué trasladado á bordo del crucero "9 de Julio", donde se encuentra comunicado y con una barra de grillos.

Se dice en la casa de gobierno hay determinación de fusilarlo. Los radicales señores Irigoyen y Leonardo Perea han salido para Montevideo, en calidad de expatriados.

El segundo, que había sido reducido prisionero, fué pasado en libertad después de una corta detención á condición de que abandonase el país.

El ex-Ministro señor Aristóvalo del Valle permanece alejado de los sucesos. El general Roca ha rehusado aceptar el mando de las tropas, por no estimar que la situación sea tan grave, que lo obligue á abandonar la conducción de la política que ha seguido desde tiempo atrás.

Las probabilidades de un levantamiento radical en la ciudad de Buenos Aires parecen aminorar. El señor Calles Pellegrini ha teleografiado su llegada á Tucumán la entrega de las jefes y posiciones que ocupaban las insurrecciones.

El batallón 1.º de línea, con excepción de algunos oficiales y soldados, se desbaltó, que no quisieron volver á sus antiguos cuarteles, han huído por Catamarca, probablemente en dirección á Chile.

No hay noticias de los sucesos de Santa Fé. La junta revolucionaria de Tucumán ha sido reducida á prisión. El rumor que ha circulado a breves pasos del coronel Alfaro Siller, carece de fundamento.

El Poder Ejecutivo ha presentado un Menaje al Senado, exponiendo que el sr. F. Leandro N. Alem es el jefe revolucionario que, en cabeza del movimiento del ejército, y que, ocupando el sr. Alem el puesto de Senador por Buenos Aires, correspondiente á la Cámara arbitrar las medidas para el saneamiento, á fin de que la tranquilidad pública no sea perturbada por un miembro del Senado.

Se dice que esta noche, en sesión secreta, el Senado acordó probable mente el desahucio del señor Alem. La cañonera "Andes" se ha sublevado y abandonado el puerto. Ha salido en su persecución tres buques de la armada.

Se supone que la torpedera "Espora" logrará alcanzarse. Lleva orden de detenerlo, aún á costa de echarlo á pique.

El Comandante del "Andes", herido por los sublevados, fué desembarcado en Barco Chico.

El Ministro del interior, Sr. Quintana, no ha recibido noticias de los movimientos revolucionarios de Santa Fé.

El Consejo de Guerra formado al Coronel Espina debe reunirse esta noche. Lo componen todos los generales en disponibilidad.

Buenos Aires, Octubre 2.—El general Roca ha pedido órdenes respecto del senador Alem, que se encuentra preso en Rosario. El Gabinete se ha ocupado de decidir que el Tribunal de guerra, para no se le llegue á ninguna resolución. Como mañana debe llegar del Rosario el señor Car los Pellegrini, se espera consultarlo á fin de que, conociéndose mejor los detalles de la prisión, se pueda juzgar con más acierto el punto relativo al juzgamiento del leader radical.

Se supone, sin embargo, que se resolverá el caso en el sentido de que el señor Alem sea sometido á la jurisdicción del Rosario.

Ha llegado la torpedera "Maipu", trayendo á su bordo al insurrecto Sr. Cardotti y á otros miembros de la junta revolucionaria de Santa Fé. Se ignoran los nombres de los reos políticos detenidos en ese buque.

El general Roca ha celebrado sesión de guerra en el cuartel de la casa de las comunas, dictando severas medidas, á fin de recoger las armas de los sublevados del Rosario.

"Los vapores "Azopardo" y "Gaviota" han zarpado, para traer el "Andes" al dipue San Fernando. El Gobierno ha felicitado al coronel Bosch y general Bernal, por el éxito que alcanzaron en las misiones que se les hablan confiado.

Han sido clausuradas las Imprentas por las cuales se publicaban los diarios "El Operario Italiano", la "Nazione Italiana" y el "Argentinisches Tagesblatt". Los Directores de las dos últimas publicaciones han sido desterrados.

La pena de muerte impuesta al Coronel Espina ha sido conmutada en la de 20 años de prisión.

El Gobierno proyecta la colonización de la Tierra del Fuego. Favorecerá la corriente inmigratoria á la región, creando puertos francos.

Las sesiones del Congreso han sido prorrogadas. Entre los asuntos que deberá ocuparse el Cuerpo Legislativo, figura el proyecto de un tratado de límites entre la República Argentina y Chile.

Antes de que la ciudad de Rosario se rindiese á las tropas del Gobierno nacional, tuvo lugar un combate entre el buque insurrecto "Andes" y las naves "Independencia" y "Espora", se rindió después de recibir serias averías á consecuencia del fuego que le hacían esas dos naves.

Crónica.

Calendario.—Mañana Domingo 22 de Octubre, después de Pentecostés.—Santa María Salomé viuda, de Judea.

(Tratado de paz con el Perú después de la batalla de Tasiqui.—1819.)

Lun 23.—San Pedro Pascual Olispo, San Servando y San Germán, mártires.

Bombas de guardia.—Mañana Domingo 22 de Octubre hará la guardia de depósito, la compañía "Neptun 2.º" N.º 1, y una sección de 20 hacendados.

Lunes 23.—Hará la guardia de depósito la compañía "Salamandra" N.º 2, y una sección de 20 hacendados.

Baños del Salado.—Mañana Domingo 22 de Octubre.

Marea llena por la mañana á las 4. Marea llena por la tarde á las 2 1/2.

Marea llena por la mañana por la mañana á las 3. Marea llena por la tarde á las 3.

Nota.—Se recorda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

FOSFATINA FALIERES. Alimento para Niños.

Sabado.—Cuántos cosas pasan en una semana!

A mí, en la que termina hoy, me ha pasado bastante, como un hueco de plomo, al medio, no el hueco que me dicen de vuelta en la Panadería del Sorlo, situada en la calle del Desengaño N.º 0.

Como aquel Rey de Hurgria, que arroja pelotas en un estanque lleno de peces, para luego darse el gusto de encontrarlas en el vientre de los susodichos, así yo he arrojado durante largo tiempo, noticias en mi mente que mis recuerdos se han tragado y que ahora vamos á sacar juntos, amabilísimos lectores.

Empecemos por las notas triste. En los últimos quince días, algunas defunciones de personas conocidas, han venido á almarar á la población. De esas defunciones, la de la gentu Pe ita Arrieta y la del distinguido joven Carlos Casal, ocasionados por la fantasma fiebre que de cuando en cuando nos hace una visita; ¿quiera sea de cumplimiento, la de la señora Mandrache de Salvatierra, la de la señora viuda de Falquez y, finalmente, la de la terna y encantadora niñita de nuestro buen amigo Nicolás A. González; han sido generalmente deploradas por esta sociedad en que todos esos concuerdos y nos solidamos, en la que todos participamos sino de las alegrías, sí de los pesares de los demás.

La traducción de los restos mortales del señor General Secundino Darques, se efectuó con el ceremonial dispuesto y fué tan solemne como era de esperarse, dada las relaciones de parentesco y amistad de la distinguida familia del finado.

En las retrospectas hemos tenido mucha casa bellas, y naturalmente, esto ha redundado en beneficio del sexo que gasta barbas, rexo al cual parecen no pertenecer los lampiños, según opinión de los Santos Padres.

En el teatro ha habido desbande general. Benach se ha ido. La Benavides lo mismo. Diaz, no hay que decirlo. Y otros tantos menos conocidos, por pertenecer á la modesta clase de compañías, como tantos políticos que an-

dan por ahí, dándose infulas de primeras partes; están á la hora de estar bañándose en la candente arena del vecino puerto de Paita.

Sin embargo, la compañía, reforzada con los esposos Dalmau y el tenor cómico señor Cuello, ha comenzado á trabajar de nuevo, si bien el éxito de "La hija Mad. Angot", no ha correspondido á los deseos de la Empresa y del público.

Pasado á otra cosa; ¿han visto los señores de la Policía Municipal, un perro negro con blanco, lanudo, una monería (qué fué) el cual yace muerto hace lo menos ocho días, en la esquina del Chimborazo, intersección con Nueve de Octubre?

No? Pues véanlo y sobre todo huelánon y sabrán lo que es canela.

Y aquí termino, lectores, esta sabalino, esperando que no les haya parecido á Uds. tan desprovista de noticias locales como otras veces, ó como ciertas correspondencias, de ciertos corresponsales á ciertos diarios.

El Crancista.

Visitas domiciliarias.—Si las ordenadas por el señor Intendente, se llevarán á cabo con toda regularidad y sin distinciones, seríamos paritarios de que la Policía no descansara, haciendo tan útiles visitas.

Pero desgraciadamente no es así, pues se nos quejan algunas infelices dolientes, de que los Inspectores y Celadores no van muy mal, cuando entran á inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

Lo avizamos al señor Caamaño. El vapor "Pichincha".—Saldrá para Bahabuyo el día Domingo 22 de Octubre á las 12 y 1/2 del día.

El señor doctor Antonio José de Sucre y Mena, que vino muy mal, cuando entró a inspeccionar sus cuartos; debiendo, como deben, limitarse á apuntar lo que observen, para dar cuenta á sus Jefes.

En cubierta 19 personas. De tránsito 2 de primera y 7 de segunda.

En aquí los telegramas del Excmo. señor Presidente de la República, enviados con motivo de las fiestas del 9 de Octubre y extraviados fatalmente en la oficina:

Quito, Octubre 18 de 1893. Señor Gobernador:

Por su telegrama del 14 veo que hasta esta fecha no habla recibido U. el parte en que le recomendé felicitar al Guayas el día 9 de Octubre. No era posible que yo dejase de cumplir con este deber oficial de cortesía, tratándose de fecha tan gloriosa. Por si no hay llegado ese mi parte con su tenoridad, comunico á U. su contenido. Era el siguiente:

Quito, Octubre 9 de 1893. Señor Gobernador:

La fecha de hoy es una de las más brillantes de nuestra historia nacional, pues rivaliza en importancia con el 10 de Agosto de 1809 y el 24 de Mayo de 1824. Sirvas manifestar al noble pueblo del Guayas que el Presidente de la República le dirige una patriótica y cordial salutación, deseándole ilimitada prosperidad y completa ventura, á tiempo de felicitarle por su solemne conmemoración del más glorioso y memorable de sus grandes días. Su amigo y S. PRESIDENTE.

El descuido de alguno de los telegrafistas me ha presentado quizá, como desconocido ante el pueblo de Guayaquil tan digno de mi especial atención, he mandado que se averigüe por el responsable de esa falta para castigarlo.

PRESIDENTE. El descuido de alguno de los telegrafistas me ha presentado quizá, como desconocido ante el pueblo de Guayaquil tan digno de mi especial atención, he mandado que se averigüe por el responsable de esa falta para castigarlo.

PRESIDENTE. Los beneficiados se presentaron también, haciéndose admirar una vez más su seriedad, durante el juego atrozal con los leones.

Los felicitamos por que se hayan cumplido sus aspiraciones.

Defunción.—La estimable señora doña Manilée Velasquez viuda de Falquez, ha dejado de existir, después de sobrelevar con santa resignación una larga enfermedad.

La señora de Falquez mereció el aprecio y respeto de cuantos la conocieron, porque practicaba, en medio de su pobreza, la caridad, una de las más bellas cualidades que pueden adornar á una señora que sabía como ella ejercer todo acto de piedad.

Presentamos á sus deudos y especialmente á su digno y honorable hijo, señor Manuel Falquez, nuestro más sentido y sincero pésame, por la irreparable pérdida que ha hecho de su adorada madre.

Premios pagados por la "Sociedad de Artesanos" correspondiente al último sorteo N.º 40.

María Alvarado y Martínez (de ocupación cocinera) \$ 500
Carmen Díaz 120
Francisco Cueta 60
Antonio Casares 50
Tomás Andrade 40
J. Eladio Muguera 30
Juan D. Martínez 16

Del Editorial titulado "Límites," que trae "El Diario" de Lima, de los arts. 13 de los corticetes, copiamos el final del artículo en referencia que dice así: "Sentimos, realmente, que en el curso de la corta controversia en que estamos empeñados con "El Distrito Judicial," nos lleve éste más lejos de lo que hubiéramos deseado; pero, al fin y al cabo, hay que tener el valor de decir la verdad, sea ésta simpática ó no á las personas que nos leen. El pacto Galicia-Herrera, en cuyo debate de fondo no queremos entrar porque lo consideramos extemporáneo, se impone. La ratificación del Congreso con todos los requisitos de una medida conciliadora, discreta y benéfica para nuestras amistables relaciones con los países vecinos. Este tratado, aun suponiéndolo unilateralmente perjudicial para el Perú, le da grandes ganancias morales y le evita contratiempos que la sana razón aconseja prevenir oportunamente. Sobre todo, pongamos la vista en las dos provincias caudivas del Sur, que no podrán volver al regazo de la madre Patria, si en vez de procurar disminuir nuestros límites de día en día, se preocuparan reagravando nuestras dificultades por el Norte."

El vapor "Manay" fundió hoy en

Depósito de Vinos Chilenos
POP. MAYOR Y MENOR.
Calle del "Nueve de Octubre," número 18.
—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:
Blanco dulce..... S/. 0,50
Id. seco..... " 0,60
Moscatel blanco..... " 0,60
Moscatel blanco extra..... " 1,00
Añejo blanco..... S/. 1,00
Pintuque burdeos..... " 0,50
Tinto dulce..... " 0,50
Moscatel tinto extra..... " 1,00

Con el objeto de que mis Vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecidos encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil Febrero 16 de 1893.

este puerto á las 10 a. m., procedente del Norte, trayendo á su bordo los siguientes pasajeros:

De Buenaventura, señor J. Irasgorri, señora A. G. de Yragorri y sirviente, señora C. de Delgado, señores C. Yragorri, T. Yragorri G., M. M. Yragorri. De Esmeraldas, señora M. G. López y niño. De Bahía, señor J. J. Zambrano. De Mantá, señores V. Benítez y V. Becerra. De Ballentia, A. Vega y B. Menocal.

En tránsito, 13 personas.
Queréis curaros de un dolor de cabeza?
Bebed un vaso de cerveza nacional.

Ladrones en dorrota.—Creían los caicos inoocivos que era cosa de coser y cantar el robar la caja fuerte del Colegio Normal del Norte de Indiana, en la ciudad de Valparaiso, Ohio, y con tal intento penetraron en dicho instituto el sábado por la tarde. Iban e mascarados y provistos de revólver.

En la sala donde estaba la caja se hallaban dos mujeres empleadas en el Colegio: las señoras Catalina Corbo y Ema Jones.

Esta al tr que uno de los ladrones le apuntaba con su arma, se bali so caer al suelo con un rápido y diestra golpe, declarándose al punto en retirada seguida de su amiga.

A los gritos de las mujeres acudió un estudiante, al que los ladrones, ya en fuga, amedrentaron con sus revólveres. Pero no tardaron en presentarse los demás alumnos, que emprendieron la persecución de los ladrones, en unión de la policía y los vecinos del pueblo, en número de ellos de unos mil.

Uno tiraban piedras, otros disparaban tiros y todos gritaban y corrían jadeantes.

Un campesino que pasaba en su carreta derribó de un tiro de escopeta en el pecho á uno de los ladrones, que murió al momento. Su compañero se arrojó al agua para quitarse el revólver; pero antes de que pudiera servirle de fué rodeado y preso; estaba herido.

Circunstancia curiosa: los ladrones eran alumnos del colegio en que quisieron robar el robo.

Por nos tra parte, le eviamos las más efusivas felicitaciones.

Parientes de la enferma. Guayaquil, 20 de Octubre de 1893.

Visos del Día

Oficina del Ferrocarril.

La oficina para informaciones, cobro y pago de cuentas del Ferrocarril del Sur, se ha establecido en la garita de la balsa donde hace puerto el vapor "Colón".

Partagas.

Llegaron los sibrosos cigarrillos PARTAGAS que se ofrecen en competencia en calidad y precio, con cualquier otra marca de la Habana.

El señor J. M. Urgellés queda autorizado por nosotros para vender nuestros famosos cigarrillos PARTAGAS. P. p.—Partagas & Ca. R. Poyasit & Ca. Guayaquil, 17 de Octubre de 1893.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878
DEPARTAMENTO EXTRANJERO. Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BAJAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que la hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Tengase presente que las otras compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar estas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", sea un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19, 29, semi-anualmente \$ 9, 84, trimestralmente \$ 5, 02 y cada dos meses \$ 3, 41. No puede darse, pues, MAYOR MODI IDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia.

Juan B. Echeverría.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MEDICO.—Doctor Carlos García Drosel. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Cementerio Católico

Se pone en conocimiento del público, que por disposición de 27 del actual de la Junta General de la Beneficencia de Guayaquil, que se me ha comunicado en esta fecha, en el Cementerio Católico regirá en adelante la siguiente:

TARIFA.

Artículo 31.—El precio de venta á perpetuidad es: Por un metro cuadrado de terreno, \$ 100. El terreno no podrá venderse sino para la construcción de mausoleos. Por cada nicho de los de propiedad de la Junta, de cualquiera fila \$ 100.

Artículo 32.—El precio de arrendamiento de los nichos de propiedad de la Junta, que se pagará por bienes adelantados, de cualquiera fila, \$ 20.

Artículo 33.—Los derechos de inhumaciones y exhumaciones, serán pagados adelantados del modo siguiente:
—INHUMACIONES.—
En la losa común, gratis.
En el nicho, sepultura separada..... \$ 2
En el suelo de cualquiera fila..... 8
En mausoleos..... 40

A los cadáveres de los bomberos y soldados, se les dará sepultura sea parada gratis.
—EXHUMACIONES.—
De cualquiera sección para ser trasladados:
Al suelo..... \$ 2.
A nichos, cualquiera fila..... 40.
A mausoleos..... 40.

Por la exhumación de rest a que se trasladasen fuera del Cementerio, se pagará los mismos derechos que por la inhumación según el lugar de donde sean extraídos.

Artículo 34.—Por toda inscripción de título de propiedad, \$ 2.
Artículo 35.—La Capilla del Cementerio servirá para las ceremonias fúnebres y se pondrán éstas al servicio público con sujeción á la siguiente tarifa:
Misa de cuerpo presente..... \$ 40
Misa rezada de difuntos..... 5
Velación de un cadáver por una noche ó parte de ella \$ 30.
Artículo 36.—El Cementerio proporcionará los útiles con que cuenta para las ceremonias de que trata el artículo anterior.
Guayaquil, Setiembre 30 de 1893.

El Administrador.

SASTRERIA Y CAMISERIA

LA BELLEGAANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.

AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

Quinium Labarraque
 VINO FEBRIFUGO TONICO Y DIGESTIVO
 APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á los jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - C^{os} L. FRERE - A. CHAMPIGNY & C^{os}, S^{ms} - 19, rue Jacob, PARIS
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER
 Flor de Arroz
 FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE
 PERFUMERIA ORIZA
 de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**
 11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

MEDICACION TONICA

PILDORAS y JARABE
 DE
BLANCARD
 Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMO ESCROFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS
 40, rue Bonaparte, 40

Falta de Fuerzas
 ANEMIA-OLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS

Invenido por los mejores médicos del mundo, para combatir el cansancio, la debilidad, las causas de dolores, hinchazón y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. Mucho más eficaz con las fatigas físicas y mentales.

Elige la firma EL BRAVAIS, invención registrada en el departamento de las farmacias. Al por Mayor 147 y 148, St-Lazare, Paris.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales
 PARIS 1875 PARIS 1889

CIRUELAS INGERTAS

J. FAU
 BORDEAUX (FRANCIA)

Depositos en todos los departamentos de Francia

PIGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

- Sombreros y capotas negras y colores
- Dama de negro, bordados y listados
- Id. de colores
- Surah llano, variedad en colores
- Id. plisé id.
- Talco negro y tonaroles
- Id. listados
- Géneros de lana, colores y negro
- Id. de seda y lana
- Berato francés para mantas
- Mucelinas estampadas
- Zapatos y botas cabritilla legítima
- Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
- Albanicos varias clases
- Sombillitas y paraguaitas
- Ajuares completos para novias
- Cinturones de cuero, cinta y metal
- Camisas de seda y de hilo
- Salidas de Teatro
- Formas de caja
- Flores, plumas y cintas.

Para niñas

- Vestidos de seda y lana bordados
- Sombillitas, albanicos
- Zapatos, Botas
- Medias, delanteras
- Mañecas finas.

Para niños

- Ternitos de casimir negro y de colores
- Id. de jersey y de dril
- Camisas, camisetas,
- Sombreros, gorritas marineros
- Birretes, corbatas, calcetines.

Para señoras

- Casimires de colores y negro
- Chevion id. id.
- Flancas y paños
- Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
- Camisetas hilo escocia y algodón
- blancas y de colores
- Cortes chalecos seda y pique
- Corbatas, surtido sin igual.

Para niños

- Calcetines de hilo de colores y crudas
- Bastones con elegantes puños
- Fajas de seda
- Cuellos blancos de hilo
- Calzoncillos de punto
- Sacos de alpaca seda y lana
- Camisas de dormir.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
 Perfumería de Rogor y Gallet, Lubin Delectrez y Pinaud

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso para los meses de Setiembre á Noviembre.

SEPTIEMBRE.

7—Laja [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.

9—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

14—Ivato [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.

16—Laja [C. S. A. V.] de Valparaíso con malas Americana y Francesa.

21—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.

21—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo.]

23—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

28—Puno [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.

29—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas, é intermedios, [excepto Cayo.]

30—Imperial [C. S. A. V.] de Panamá.

NOVIEMBRE.

4—Aconcagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.

6—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

11—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes.]

SALIDAS.

SEPTIEMBRE.

18—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes.]

23—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.

25—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas, é intermedios, [excepto Cayo.]

25—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

37—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.

OCTUBRE.

2—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.

3—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]

7—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Americana y Francesa.

9—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

14—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Francesa.

16—Laja [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.

21—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Americana.

23—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]

23—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes.]

28—Puno [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.

30—Imperial [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.

31—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]

NOVIEMBRE.

4—Aconcagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

6—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

11—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Francesa.

N. B.—Las Compañías no responden en ningún caso por la exactitud en las fechas de llegadas y salidas de los vapores.

C MARFÁ

LOS AGENTES.
 IMP. DE "LOS ANDES."